

**Proyecto Capacity Building Initiative for Transparency Oficina de Cambio Climático
Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile**

SOLICITUD DE PROPUESTA N° CHL/SDP/018/2021

**“Consultoría para el Desarrollo de Indicadores para el Monitoreo y Evaluación del Progreso
de la Adaptación al Cambio Climático a Nivel Nacional”**

Santiago, 23 de abril de 2021

1. ¿Por qué en el equipo de expertos no son considerados perfiles por ejemplo del sector silvoagropecuario, salud, servicios de infraestructura, ciudades, energía, turismo y minería?

R: Los perfiles solicitados abren la opción de profesionales “afines”, los que deben ser respaldados con los antecedentes de experiencia solicitada.

2. ¿Existe un rango a considerar en el presupuesto para la consultoría?

R: Los/as Proveedores/as, deben considerar en base a los cálculos que hagan de los costos asociados al trabajo y/o productos que deben realizar según se solicitan en las presentes bases. Por normativa PNUD, no se publica presupuestos para tales estudios, de manera de mantener la transparencia y libre competencia de todos aquellos que están interesados en participar y que consideren reunir los requisitos solicitados.

3. Dentro de los profesionales, solo el experto en indicadores cualitativos y el experto en recursos hídricos deben tener experiencia en Chile. ¿Esto tiene alguna justificación?

R: Se espera que al menos una de las iniciativas/proyectos de estos profesionales sea en Chile.

4. Respecto a la experiencia del equipo consultor ¿Cómo se demuestra evidencia de los proyectos en los que ha participado? ¿Qué sucede si actualmente está ejecutando un proyecto y no tiene el Certificado de buena ejecución? ¿se podrían presentar los contratos como justificación en estos casos?

R: Se sugiere sobre contratos y/o servicios finalizados.

5. ¿Se tiene un estimado de cuantos talleres y cuantos serían los participantes que se estiman necesarios durante la implementación de la consultoría?

R: No, la propuesta deberá proponer el número de talleres y los participantes aproximado.



Al servicio
de las personas
y las naciones

6. ¿La empresa que se involucró en la primera parte “desarrollado del Atlas de Riesgo Climáticos (ARCLIM) y los Planes de Acción Regionales de Cambio Climático (PARCC)”, puede presentarse para esta licitación? ya que estarían evaluando su propio trabajo.

R: Solo podría presentarse en el caso de que no haya tenido nada que ver en la elaboración de las bases de la presente licitación, es decir, si el equipo o profesional alguno ha participado en las bases de estas, de manera que no existan conflictos de interés.

7. Para el perfil Experto/a en Ecología y/o Biodiversidad solicitan un profesional titulado de profesional titulado de biología, ciencias de la tierra o profesionales, afines se considera como profesión afín el Título de Ingeniero Agrónomo.

R: Sí se considera. Deberá contar con experiencia comprobable solicitada asociada al perfil.

8. Para el perfil Experto/a en Ecología y/o Biodiversidad solicitan un profesional con postgrado de especialización en proyectos de servicios ecosistémicos y/o soluciones basadas en la naturaleza y/o restauración ambiental o profesionales afines, se considera a fin posgrado en “Ingeniero en Bioclimatología” o “Doctor del Estado en Ciencias Naturales”

R: Sí se considera. Deberá contar con experiencia comprobable solicitada asociada al perfil.

9. ¿Un profesional puede cubrir dos perfiles?

R: Según lo establecido en el Anexo 6 de los Términos de Referencia “El/la jefe/a de proyecto podrá ocupar un rol adicional dentro del listado del equipo solicitado”.

10. ¿A qué se refieren por cadenas de impacto, requiere una visión sistémica de los impactos?

R: Revisar referencias utilizadas en los Término de Referencia para el concepto de cadena de impacto. Se espera que el consultor tenga conocimiento y experiencia en el uso de esta metodología.

11. Sobre el experto en Borde Costero y/o Medio Marino, ¿se considera como postgrado el grado de “magister en ciencias de la ingeniería”, con una tesis desarrollada en el área de modelamiento numérico de oleaje en la costa?

R: Sí se considera. Deberá contar con experiencia comprobable solicitada asociada al perfil.

12. Una vez iniciado el contrato ¿será posible acceder a los datos brutos de las simulaciones climáticas desarrolladas en el ARCLIM?

R: El Ministerio de Medio Ambiente prestará colaboración para disponer los datos requeridos en el marco de ARCLIM para esta consultoría una vez adjudicado el contrato. Se sugiere revisar la información disponible para descarga que ofrece ARCLIM.

- 13.** Una vez iniciado el contrato ¿será posible acceder a los datos brutos con los que se elaboraron los distintos indicadores de riesgo, vulnerabilidad, sensibilidad y adaptación desarrolladas en el ARCLIM, así como las memorias de cálculo asociadas?

R: El Ministerio de Medio Ambiente prestará colaboración para disponer los datos requeridos en el marco de ARCLIM para esta consultoría una vez adjudicado el contrato. Se sugiere revisar la información disponible para descarga que ofrece ARCLIM.

- 14.** ¿Existe alguna idea predefinida sobre qué cadenas de impacto será importante agregar y cuales deberán ser complementadas o recalculadas?

R: Se espera que las nuevas cadenas de impacto y las que se recalculen emerjan del trabajo participativo con los actores. A pesar de ello, y dado el trabajo intersectorial que se espera se produzca en el contexto de la consultoría, se ha estimado que las cadenas de impacto asociadas a la gestión de recursos hídricos en las cuencas son de alta relevancia.

- 15.** Actividad 3: se habla de mínimo 21 indicadores, pero en los entregables se mencionan 25. Por favor especificar.

R: El mínimo es de 21 indicadores intersectoriales para la actividad 3.

- 16.** ¿Cuál es la extensión y complejidad que se espera de la propuesta en relación con las cadenas de impacto?

R: No hay una extensión y complejidad predefinida. Se espera que la propuesta muestre conocimiento y claridad de la metodología, familiaridad con los trabajos relacionados a esta metodología en especial en el caso de Chile y conocimiento de los sectores.

- 17.** ¿Qué se entiende por indicador intersectorial?

R: Se comprenderá por sectores aquellos más vulnerables al cambio climático en el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático: silvoagropecuario, biodiversidad, pesca y acuicultura, salud, servicios de infraestructura, ciudades, energía, turismo, recursos hídricos, minería, zonas costeras. Se entenderá por indicador intersectorial de vulnerabilidad, aquellos indicadores que permitan monitorear y/o evaluar la sensibilidad y/o capacidad de adaptación integrando a dos o más sectores.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

18. ¿La experiencia de la firma consultora se podrá demostrar mediante contratos, certificados y/o conformidades de servicio?

R: Efectivamente, contratos finalizados, certificados y/o conformidades de servicios finalizados.



Unidad de Adquisiciones